

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INGENIERÍA INDUSTRIAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## DIRECCIÓN DE PROYECTOS

CÓDIGO 28806019



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



61B5E246A226DA7F9A961C78EADBCE6

18-19

DIRECCIÓN DE PROYECTOS  
CÓDIGO 28806019

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	DIRECCIÓN DE PROYECTOS
Código	28806019
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de "Dirección de Proyectos" se configura como obligatoria dentro de la titulación oficial de *Máster Universitario en Ingeniería Industrial*. Comprende un conjunto de conocimientos y técnicas de interés en la realización y dirección de proyectos, focalizados hacia los proyectos de carácter industrial.

Esta asignatura consta de 5 créditos ECTS, está programada en el segundo semestre del primer año del Máster y se imparte desde el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la ETS de Ingenieros Industriales de la UNED.

Su impartición se realiza a partir de un enfoque práctico y operativo dirigido a las actividades de la dirección de proyectos según el modelo que actualmente goza del máximo nivel de implantación a nivel mundial; esto es el PMBOK-ISO-UNE. Se intenta con ello que buena parte de los conocimientos y enseñanzas de la asignatura puedan tener el mayor nivel de aplicabilidad en el futuro ejercicio profesional de los estudiantes.

La metodología docente utilizada se basa en conseguir la máxima participación de los estudiantes en el propio proceso de aprendizaje. Para la evaluación de la asignatura se sigue un sistema de evaluación continua.

La asignatura "Dirección de Proyectos" corresponde a la *materia temática* "Dirección e Ingeniería de Proyectos", tiene carácter obligatorio en el *Máster Universitario en Ingeniería Industrial* y se imparte en el segundo semestre del primer curso de dicho Máster.

Esta asignatura está asignada al *Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación* de la *ETS de Ingenieros Industriales* y está desarrollada e impartida desde el área de conocimiento de "Proyectos de Ingeniería".

Otras asignaturas de la misma *materia temática* "Dirección e Ingeniería de Proyectos" que se incluyen en este Máster son: "Organización y Gestión de Proyectos Industriales Complejos", "Ergonomía Industrial" y "Seguridad y Riesgos Industriales"; todas ellas impartidas desde el Departamento de Ingeniería de Construcción y Fabricación de la UNED en el tercer semestre del Máster y vienen a conformar el Itinerario 05 "Proyectos Industriales".



## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura no tiene establecidos requisitos previos específicos, si bien se apoya en la práctica totalidad de las asignaturas de la titulación, así como en las de la titulación que ha dado acceso al Máster.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

MIGUEL ANGEL SEBASTIAN PEREZ  
msebastian@ind.uned.es  
91398-6445  
ESCUELA TÉCN.SUP INGENIEROS INDUSTRIALES  
INGENIERÍA DE CONSTRUCCIÓN Y FABRICACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización se realiza, fundamentalmente, a través del *Curso Virtual* de la asignatura, así como mediante la dirección de correo electrónico msebastian@ind.uned.es

También está programada la tutoría en el despacho 2.31 de la ETS de Ingenieros Industriales (c/ Juan del Rosal, 12; Ciudad Universitaria; 28040-Madrid; teléfono 913.986.445) los martes lectivos de 9 a 13 horas.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias Básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### Competencias Generales:

CG1 - Iniciativa y motivación

CG2 - Planificación y organización



- CG3 - Manejo adecuado del tiempo
- CG4 - Análisis y síntesis
- CG5 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG6 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
- CG7 - Pensamiento creativo
- CG8 - Razonamiento crítico
- CG9 - Toma de decisiones
- CG10 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros
- CG11 - Aplicación de medidas de mejora
- CG12 - Innovación
- CG13 - Comunicación y expresión escrita
- CG14 - Comunicación y expresión oral
- CG15 - Comunicación y expresión en otras lenguas
- CG16 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
- CG17 - Competencia en el uso de las TIC
- CG18 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG19 - Competencia en la gestión y organización de la información
- CG20 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
- CG21 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- CG22 - Habilidad para negociar de forma eficaz
- CG23 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- CG24 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- CG25 - Liderazgo
- CG26 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
- CG27 - Compromiso ético y ética profesional
- CG28 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
- CG29 - Tener conocimientos adecuados de los aspectos científicos y tecnológicos de: métodos matemáticos, analíticos y numéricos en la ingeniería, ingeniería eléctrica, ingeniería energética, ingeniería química, ingeniería mecánica, mecánica de medios continuos, mecánica de fluidos, electrónica industrial, automática, fabricación, materiales, métodos cuantitativos de gestión, informática industrial, urbanismo, infraestructuras, etc.
- CG30 - Proyectar, calcular y diseñar productos, procesos, instalaciones y plantas.
- CG31 - Dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
- CG32 - Realizar investigación, desarrollo e innovación en productos, procesos y métodos.
- CG33 - Realizar la planificación estratégica y aplicarla a sistemas tanto constructivos como de producción, de calidad y de gestión medioambiental.
- CG34 - Gestionar técnica y económicamente proyectos, instalaciones, plantas, empresas y centros tecnológicos.
- CG35 - Poder ejercer funciones de dirección general, dirección técnica y dirección de proyectos I+D+i en plantas, empresas y centros tecnológicos.
- CG36 - Conocimiento, comprensión y capacidad para aplicar la legislación necesaria en el



ejercicio de la profesión de Ingeniero Industrial.

### Competencias Específicas:

CE10 - Conocimientos y capacidades de estrategia y planificación aplicadas a distintas estructuras organizativas.

CE13 - Conocimientos de sistemas de información a la dirección, organización industrial, sistemas productivos y logística y sistemas de gestión de calidad.

CE14 - Capacidades para organización del trabajo y gestión de recursos humanos. Conocimientos sobre prevención de riesgos laborales.

CE15 - Conocimientos y capacidades para la dirección integrada de proyectos.

CE16 - Capacidad para la gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación tecnológica.

CE17 - Capacidad para el diseño, construcción y explotación de plantas industriales.

CE22 - Conocimientos y capacidades para realizar verificación y control de instalaciones, procesos y productos.

CE23 - Conocimientos y capacidades para realizar certificaciones, auditorías, verificaciones, ensayos e informes.

CE24 - Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería Industrial de naturaleza profesional en el que se sinteticen las competencias adquiridas en las enseñanzas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los principales resultados del aprendizaje de la asignatura de "Dirección de Proyectos" son:

- Conocimiento avanzado de técnicas y procedimientos de organización y gestión de proyectos industriales.
- Conocimiento de técnicas de dirección de actividades proyectuales.
- Conocimiento de la reglamentación específica para la realización de proyectos.
- Capacidad de elaborar, desarrollar, documentar y presentar todo tipo de documentación técnica, así como proyectos industriales.

## CONTENIDOS

- 1.- Visión general de la dirección de proyectos.
- 2.- El director de proyectos.



- 3.- Elementos esenciales de los proyectos.
- 4.- Definición de un proyecto.
- 5.- Planificación del proyecto.
- 6.- Desarrollo de la estructura de desglose del trabajo.
- 7.- Estimaciones de trabajo.
- 8.- Calendario del proyecto.
- 9.- Presupuesto del proyecto.
- 10.- Fundamentos del control del proyecto.
- 11.- Gestión de cambios.
- 12.- Gestión de entregables.
- 13.- Gestión de problemas.
- 14.- Gestión de riesgos.
- 15.- Gestión de la calidad.
- 16.- Liderazgo en proyectos.
- 17.- Gestión de las comunicaciones en proyectos.



- 18.- Gestión de las expectativas en proyectos.
- 19.- Mejora del rendimiento en proyectos.
- 20.- Gestión de las diferencias.
- 21.- Gestión de proveedores.
- 22.- Finalización del proyecto.
- 23.- Programas informáticos para la dirección de proyectos.
- 24.- Casuística y temas anejos en dirección de proyectos.

## METODOLOGÍA

Metodológicamente, esta asignatura presenta las siguientes características generales:

- Es una asignatura *a distancia*, por lo que la transmisión del conocimiento no va a estar condicionada por la realización de ningún tipo de desplazamiento de los alumnos fuera de su lugar de residencia.
- Su desarrollo y estudio son flexibles; lo que permite su seguimiento a estudiantes con muy diversas circunstancias personales y laborales. No obstante, en este sentido, suele ser aconsejable que -en la medida de sus posibilidades reales- cada estudiante establezca su propio calendario de estudio, lo más regular y constante posible.
- Tiene un carácter eminentemente aplicativo y proactivo, por lo que se requerirá la participación del alumnado en el desarrollo contenidos de la asignatura.

Para el seguimiento y desarrollo del curso, se utilizará fundamentalmente la aplicación del *Curso Virtual* de la asignatura, a la que tienen acceso los estudiantes matriculados en la asignatura a través del enlace *Campus UNED* de la página principal del sitio Web de la UNED.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

Duración del examen 120 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún tipo de material.

Criterios de evaluación

Se valorará el conocimiento de los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como aplicativos.

% del examen sobre la nota final 80

Nota del examen para aprobar sin PEC 6

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 8

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4

Comentarios y observaciones

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

La Prueba Presencial (examen) constará de 3 a 5 preguntas de carácter teórico y/o aplicativo.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si, PEC no presencial

Descripción

PEC de carácter voluntario; cuya calificación permite añadir hasta 2 puntos a la nota del examen siempre que se haya aprobado éste (esto es, tener 4 puntos o más sobre los 8 puntos máximos que puntúa la prueba presencial).

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega La fecha máxima de entrega de la PEC es el lunes de la semana anterior a la primera semana de pruebas presenciales.

Comentarios y observaciones



**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La Prueba Presencial (examen) supone el 80% de la calificación final.

La PEC suponen el 20% de la calificación final una vez aprobado el examen.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788441526075

Título:GESTIÓN DE PROYECTOS (2010)

Autor/es:Gregory M. Horine ;

Editorial:: ANAYA MULTIMEDIA

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

La bibliografía complementaria se indicará a los estudiantes a través del *Curso Virtual* de la asignatura a lo largo del semestre.

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

Los materiales complementarios y otros recursos de apoyo serán facilitados a través del *Curso Virtual* de la asignatura.

**IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

